

BUENOS AIRES, 7 DE OCTUBRE DE 2016

VISTO: el EXP-S02:0080504/2016 del registro de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE, los Decretos Nº 1023 del 13 de agosto de 2001 y Nº 893 del 07 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud del DIRECCIÓN DE SISTEMA NACIONAL DE INFRACCIONES para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PDAS Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMRESORAS DE LOS PDAS.

Que con el objetivo de conservar y mantener la correcta operatividad de los equipos mencionados, resulta necesario contratar un servicio de reparación y puesta a punto de los dispositivos portátiles PDAs, marca TEKLOGIX, modelo IKON 7505 y la adquisición de SETENTA (70) repuestos para el cabezal de las impresoras térmicas portátil Printabout.

Que mediante Disposición ANSV N° 377/2016, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se autorizó a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a efectuar la convocatoria para la Contratación mencionada "ut supra", bajo el régimen de Licitación Privada de Etapa Única Nacional, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta.

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Que se ha difundido la convocatoria a presentar ofertas con el plazo de antelación estipulado por el Decreto Nº 893/2012.

Que con fecha 09 de Septiembre de 2016 se procedió a realizar el Acto de Apertura, oportunidad en la cual se recibió mediante Sobre Nº 1 la oferta de la firma ID SYSTEMS S.A (CUIT Nº 30-71243310-4) por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.448.900,00) IVA incluido .

Que mediante Dictamen de Evaluación Nº 21/2016 de fecha 20 de Septiembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas se expidió, recomendando asignar Orden de mérito numero UNO para el RENGLÓN Nº 1 , a la oferta presentada por ID SYSTEMS S.A (CUIT N° 30-71243310-4) por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.202.500,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente acorde al monto preventivado ; Orden de merito numero UNO para el RENGLÓN Nº 2, a la oferta presentada por ID SYSTEMS S.A. (CUIT N° 30-71243310-4) por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 246.000,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resulta la oferta económicamente acorde al monto preventivado.

Que la DIRECCIÓN DE SISTEMA NACIONAL DE INFRACCIONES, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS



LEGALES Y JURÍDICOS de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, han tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto resulta competente en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 7 incisos a) y b) de la Ley 26.363.

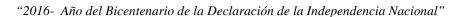
Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el procedimiento de la Licitación Privada Nº 9/2016 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACION DE PDAS Y ADQUISICION DE REUESTOS PARA IMPRESORAS DE LOS PDAS que tramita por el presente EXP-S02:0080504/2016.

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 9/2016 para el RENGLON N° 1, a la firma ID SYSTEMS S.A. (CUIT N° 30-71243310-4) por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.202.500,00) IVA Incluido.

ARTÍCULO 3º.- Adjudíquese la Licitación Privada Nº 9/2016 para el RENGLON Nº 2, a la firma ID SYSTEMS S.A (CUIT Nº 30-71243310-4) por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 246.400,00)IVA incluido.



Ministerio de Transporte Agencia Nacional de Seguridad Vial

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente contratación será atendido con cargo a la Partida Presupuestaria específica.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN Nº 485/2016